

ACTA 072-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día catorce de setiembre del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Edgar Ureña Miranda

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 071-2011, del siete de setiembre del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 036-E-2011, del cinco de setiembre del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Vilma Navarro Alvarado, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, solicita el cambio de fechas para la realización de las fiestas de verano 2011-2012 en dicha comunidad, debido a que los carnavales de San Pablo de León Cortés se realizará la primera semana de diciembre y además por error, se contrato los juegos mecánicos para la segunda y tercera semana del último mes del año, por lo que solicita se realice el cambio y poder realizar las fiestas, para la segunda y tercera semana del mes de diciembre, coincidiendo el tercer fin de semana con la celebración planteada por esta Municipalidad, esto para no incurrir en pérdidas por las situaciones antes expuestas.

Los señores regidores solicitan dar respuesta en el sentido de que no pueden haber dos fiestas en el mismo Distrito, por lo que no se les puede realizar el cambio de fechas solicitadas.

2. La Parroquia de San Pablo Apóstol informan que la Parroquia estará celebrando la Fiesta en Honor a San Pablo Apóstol el próximo mes de enero, iniciando el día jueves 26 y concluyendo el lunes 30 de enero del 2011, dicha información es para apartar la fecha y para que no haya coincidencias en las actividades de la zona.

3. La Junta de Vecinos de Mata de Caña, junto con el Visto Bueno de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, solicita una patente temporal de licor para ser explotada el 17 de setiembre y el 1 de octubre del 2011, esto con el fin de realizar dos actividades bailables y así poder cancelar la deuda de la colocación de la cerámica en el salón Comunal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Otorgar una patente temporal de licor a la Junta de Vecinos de Mata de Caña para que la puedan explotar en una actividad bailable, una para el 17 de setiembre del 2011 y otra para el 1 de octubre del 2011, la cual deberá ser explotada con base a la Ley y Reglamento de Licor, principalmente cuanto al expendio de licor a menores de edad, así como el horario correspondiente.

Además se le solicita dar el informe económico correspondiente a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de la Presidencia, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y Ministerio de Hacienda,

(Comisión Mixta), mediante el oficio CM-026-2011, dan a conocer las partidas específicas correspondientes al año 2012, quedando de la siguiente manera:

- Monto Población: ₡2.703.684
- Monto Extensión: ₡4.366.438
- Monto Pobreza: ₡22.912.500

Distribución Distrital

San Marcos: ₡9.588.408.2

San Lorenzo: ₡12.841.074.3

San Carlos: ₡7.553.140.2

5. El Ing. Ariel Vega León, Director Regional 1, del MOPT, mediante el oficio RC-2011-894, da respuesta al oficio SM-324-2011 donde los señores regidores solicitan la asistencia a la Junta Vial Cantonal el 9 de setiembre, por lo que indica que por ser convocado a reunión por parte de su superior a la misma hora, le es imposible asistir a dicha Junta, a la vez está girando la instrucción para que el señor José Meza, encargado de la Sede de Dota le represente.
6. La Fundación Americana para el Desarrollo invitan a dos talleres:
- Encuentro Iberoamericano para el Intercambio de experiencias exitosas con Municipios de España y América Latina, los días del 23 al 29 de octubre del 2011, en Madrid, España
 - IV encuentro Internacional de Líderes Municipales y de organizaciones sociales de América Latina, del 02 al 08 de octubre del 2011 en la Habana, Cuba.

7. La señora Vice Alcaldesa de Tarrazú, solicita a este Concejo Municipal tomar un acuerdo, para que el Cantón de Tarrazú apruebe el proyecto "construcción y Equipamiento del centro de cuidado y desarrollo infantil en el Cantón" Una vez ampliamente discutido, y por solicitud de la señora Vice Alcaldesa de Tarrazú, se acuerda:

ACUERDO # 2: El Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú, acuerda aprobar el proyecto "Construcción y Equipamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en el Cantón de Tarrazú", y autoriza al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, para que realicen todas las gestiones necesarias con el fin de que este proyecto sea una realidad en el Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Los señores regidores están de acuerdo, siempre y cuando no se construya en terrenos alrededor del Estadio y Gimnasio Municipal, de lo contrario, el acuerdo anterior quedaría derogado.

8. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, mediante el oficio CG-309-2011, consulta el proyecto "Ley de creación del registro de cuidadores y vigilantes informales de automotores estacionados en la vía pública" expediente 18.059.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 3: Se aprueban los siguientes pagos:

| Nº contratación | Proveedor | Monto | Detalle |
|------------------|---------------|-------------|--|
| 2011CD-000078-01 | STD ARIAS S.A | ¢241.036.00 | Reparación y repuestos para el camión recolector de basura |

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

La señora Presidenta Municipal felicita a todos los señores regidores y síndicos, por la celebración de los 190 años del Día de la Independencia, comenta que han estado identificados con la celebración, las decoraciones han estado muy acordes con la celebración y espera que se continúe adelante, como hasta el día de hoy.

Además en vista de la participación de esta Concejo y Alcaldía en la actividad del 14 de setiembre del 2011, este Concejo acuerda leer el acta extraordinaria 037-E-2011, celebrada el pasado 12 de setiembre del 2011, para la próxima sesión del 21 de setiembre, esto para dar la debida aprobación de la misma.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA